## Sociedad Argentina de Hematología Subcomisión de Asuntos Profesionales



Coordinador: Dufour C.

## INFORMACION GENERAL

HEMATOLOGIA, Vol. 2 Nº 1: 39-40 Enero - Abril

## RESULTADOS DE LA ENCUESTA EFECTUADA EN OCASION DEL XIII CONGRESO ARGENTINO DE HEMATOLOGIA

Con el objeto de elaborar un diagnóstico de la situación profesional de los hematólogos, la Subcomisión de Asuntos Profesionales elaboró una encuesta -no vinculante- que se distribuyó en ocasión del XIII Congreso Argentino de la SAH (Villa Carlos Paz).

Se recibieron un total de 65 encuestas lo cual representó alrededor del 10% de los inscriptos. Las mismas correspondieron a 34 varones y 31 mujeres.

Las edades oscilaron entre 30 y 67 años, con una mediana de 44.

Los datos correspondieron a 62 médicos y 3 bioquímicos.

El grupo presentó un rango de 6 a 40 años en el ejercicio de la profesión con una mediana de 20 años.

Respecto del título de especialista, 30/65 dijeron contar con título de especialista otorgado por la SAH, a través de Salud Pública 29/65 y por Colegios Médicos 29/65. 8 profesionales dijeron no contar con ningún título de especialista, 17 tienen 2, y 7 cuentan con 3 títulos (SAH, Salud Pública y Colegio Médico).

Respecto del lugar de desarrollo de actividades: 29/ 65 correspondieron a Capital Federal, 16/65 al Gran Buenos Aires y 29/65 al resto de las provincias.

Cuando se interrogó sobre el área de actividades los resultados fueron los siguientes: Hematología Clínica 54, Oncohematología 52, Hemostasia 42, Hematología Pediátrica 21, Hemoterapia 20, Transplante 7 y en la Industria 2 de los encuestados.

La actividad profesional comprende consultas en 60 profesionales, prácticas de hematología general en  prácticas de coagulación en 39 y de hemoterapia en 16 profesionales.

Las actividades son desarrolladas en Hospitales Públicos en el caso de 38 profesionales, clínicas privadas en 36, consultorios particulares en 49, Obras Sociales en 18 y en Hospitales de Comunidad en 1 caso. 30 profesionales desarrollan actividades en 2 tipos de instituciones, 15 en 3 tipos y 6 en 4 tipos de instituciones.

Respecto del procedimiento de facturación 47 respondieron que lo hacen a través del Nomenclador Nacional (1981), 5 a través del Nomenclador de la SAH/ 93 y 21 a través de otros métodos (Nomenclador de PAMI, IOMA, convenios con Obras Sociales, convenios de Colegios Médicos, arreglos particulares, relación de dependencia).

En 33 casos el cobro es directo y en 33 a través de Colegios Médicos o sistemas similares.

Respecto a la posibilidad que la SAH intervenga en el cobro de los honorarios, 45 profesionales se abstuvieron de contestar. De los 20 profesionales que se expidieron, 18 lo hicieron por el sí, 1 por el no y 1 dijo que debía ser discutido.

Cuando se preguntó sobre la situación de atraso en los pagos, 36/60 (60%) dijeron tenerlos.

32 profesionales sobre 61 (53%) dijeron tener deudas consideradas incobrables.

24 profesionales dijeron conocer entidades que facturaban por debajo del Nomenclador. Se mencionó a: OSECAC, AMSA, Sanatorio IMOS, COMI, Mutual de Médicos Municipales, Sanatorio Santa Isabel, Programa de Salud, Med. Fam. 2.000, PAMI, Sanatorio Colegiales.

Cuando se interrogó sobre seguro de mala praxis, 48/64 dijeron contar con seguro mayoritariamente solventado por el propio médico. Sólo en 5 casos lo paga la institución y en 2 casos el pago es compartido.

Cuando se preguntó sobre si la SAH debe ocuparse de cuestiones que atañen al ejercicio de la profesión, 61 dijeron que sí, 2 que no y 1 se manifestó indiferente.

Acerca de la inquietud de recibir información a través de la SAH, 58 profesionales se manifestaron por la respuesta afirmativa.

Cuando se interrogó sobre si la SAH debería tener algún rol en la elaboración o regulación de un Nomenclador, 62 profesionales respondieron que sí. Algunas de las razones expuestas fueron las siguientes:

"Para unificar pautas a nivel nacional"

"Porque la SAH conoce los costos y lo laborioso de ciertas prácticas" –

"Para darle carácter institucional a las inquietudes"

"Para simplificar y mejorar los valores del NN"

Se interrogó sobre si se consideraba que la SAH debía trabajar con Comisiones de Asuntos Profesionales de otras Sociedades Científicas: 56 opinaron que sí y 7 que no. Los que lo hicieron afirmativamente dijeron que el intercambio es importante, que se aprendería de otras sociedades (Anestesia) y por las patologías comunes.

Hay mucho por hacer.

Se requiere de la participación activa de todos los socios para poder continuar. Esperamos su colaboración. Los teléfonos de los miembros de la Subcomisión de Asuntos Profesionales se hallan disponibles en la Secretaría de la SAH, así como próximamente se comunicará la agenda con los días y horarios de reunión de la Subcomisión. Estos encuentros serán abiertos a todos aquellos que deseen participar activamente.

Muchas gracias.